



DEPARTAMENTO DE NARIÑO

RESOLUCIÓN NUMERO 261 DE 2013

(24 SEP 2013)

Por medio del cual se designa la comisión oficial de Nariño para el desarrollo del “XIV ENCUENTRO RECREATIVO Y CULTURAL DE LA PERSONA MAYOR, NUEVO COMIENZO OTRO MOTIVO PARA VIVIR”.

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO
En uso de sus atribuciones legales y,

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Nariño suscribió el 18 de junio de 2013, Convenio Interadministrativo de Cofinanciación No. 269 de 2013, con el Departamento Administrativo del Deporte, La Recreación, La Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre – COLDEPORTES, cuyo objeto es "Aunar esfuerzos entre COLDEPORTES y el DEPARTAMENTO DE NARIÑO para la ejecución de los proyectos de Apoyo a los programas de inclusión al deportes social y comunitario y la recreación en Colombia, en el marco de las convocatorias departamentales en la vigencia 2013 denominada COFINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE RECREACIÓN PARA LOS DEPARTAMENTOS DE COLOMBIA”.

Que dentro del proyecto de Recreación del Departamento de Nariño existe la línea de atención a la persona mayor a través del programa nuevo comienzo Otro Motivo para Vivir.

Que el 26 y 27 de Agosto de 2013, en el municipio de Chacahgui, se llevó a cabo la fase Departamental de Adulto Mayor en cada uno de los ambientes lúdicos y pedagógicos, con miras a seleccionar a los adultos mayores que representaran al Departamento de Nariño en el evento Nacional del programa “Nuevo comienzo, otro motivo para vivir”.

Que entre el 26 y el 30 de septiembre de 2013 se llevará a Cabo en el Departamento de Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, el “XIV Encuentro Recreativo y Cultural de la persona mayor, Nuevo Comienzo otro motivo para vivir”

Que mediante acto administrativo No. 197 del 06 de Septiembre de 2013, expedido por el Dr. Joseph Barrera Kelly – Director Administrativo OCCRE, se exonera del pago de la tarjeta de turismo a las Comisiones Oficiales que estarán participando en el XIV Encuentro Recreativo y Cultural de la Persona Mayor.

Que con el fin de participar en el “XIV Encuentro Recreativo y Cultural de la persona mayor, Nuevo Comienzo otro motivo para vivir”, se hace necesario designar una comisión oficial del Departamento de Nariño para que asista al evento.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Designar a la Comisión Oficial de Nariño para el evento “XIV Encuentro Recreativo y Cultural de la persona mayor, Nuevo Comienzo otro motivo para vivir”, que estará conformada de la siguiente manera:




No.	Nombres y Apellidos	Número de Cédula
1	María Inés España Escobar	27.071.788.
2	Marina Barreiro Rincón	27.497.839.
3	Rosa Elvira Santacruz	27.077.177.
4	Carmen Visitación Acosta	27.109.810.
5	Héctor Plinio Pantoja	5.331.424.
6	Francisco Antonio Gonzales	1.868.559.
7	Fernando María Vinuesa	1.879.825.
8	María Emperatriz Culcha	27.244.850.
9	Lina María Cabrera Mora	27.301.041.
10	Pompilio Jesús Patiño	5.378.881.
11	José Eduardo Palomino	5.311.945.
12	María Graciela Timaná	27.486.269.
13	Nathalia Carolina Burbano	59.314.851
14	Marco Ortega Caicedo	12.984.498.
15	Jaime Suarez López	98.381.366.
16	Jim Jairo Torres Palma	12.966.355.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Pasto, **24 SEP 2013**

CÚMPLASE

RAÚL DELGADO GUERRERO
Gobernador de Nariño


Revisó: Carlos Maiguel Achicanoy
Jefe de la Oficina Jurídica (E)